



SENADO DE LA NACIÓN
COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN		
RECONOCIMIENTO A LA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL 2016		
Organismo: Comuna La Rancherita y Las Cascadas		Provincia: Córdoba
Responsable para contactar: Alejandro Fabián Sosa		Fecha de Llenado del Formulario: 26/08/2016
Calle: Ruta Prov. N° 5 esq. Champaquí	N°: Km 44	CP: 5189
Localidad :La Rancherita	Municipio: Comuna La Rancherita y Las Cascadas	Cantidad de habitantes: 250
Teléfonos: 03547-15503833		Fax: no
Sitio web: no		E-Mail: comlarancherita@hotmail.com
Título de la experiencia: PROYECTO COMARCA ECO-SOLAR		

AVAL DEL INTENDENTE		
Apellido y Nombres: Sosa Alejandro Fabián	Sello:	Firma:

- EL AVAL DEL INTENDENTE CERTIFICA ADEMÁS LA VERACIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS.
- RECUERDE QUE TODOS LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBERÁN ESTAR COMPLETOS.
- NO ALTERE EL ESPACIO PREVISTO (MÁXIMO UNA CARILLA POR ASPECTO) PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR.
- PARA CUALQUIER CONSULTA, DIRIGIRSE A:
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES del H. SENADO DE LA NACIÓN
Hipólito Irigoyen 1708 6° piso, oficina 624 (C1089AAH) TEL. (011) 4010-3000 int. 7644 / 7646 FAX: (011) 4010-3000 int. 7644
MAIL: alalfons@senado.gov.ar / adelaure@senado.gov.ar

NO LLENAR ESTOS CAMPOS		
Fecha de Recepción:	Cat.:	N° de Registro:



Síntesis o resumen del proyecto:

Generación de Energía Eléctrica en 220 Vca, con entrega a la red pública, con generadores foto voltaicos y eólicos.

Se genera durante el día, cuando la energía es más demandada y la radiación solar es máxima

TODA LA ENERGIA GENERADA Y ENTREGADA A LA RED SE MIDE EN FORMA ESPECIFICA

FINALMENTE se CONSUME A LA NOCHE PARA ALIMENTAR EL ALUMBRADO PUBLICO y se mide en forma específica

LA COOP. O. Y S. PUBLICOS FACTURA DIFERENCIA DE KW. ENTRE LO CONSUMIDO Y LO GENERADO

Caracterización del municipio en que tuvo lugar la experiencia: Tipo de municipio, población, indicadores socioeconómicos, presupuesto municipal, cantidad de empleados municipales, entre otros datos:

La Localidad se encuentra enclavada a la vera de la Ruta Provincial número 5 en el Km 44 en el Departamento Santa María, es una pequeña Localidad de 300 Ha de Ejido Comunal en una Topografía Serrana y en Pleno Bosque Serrano-Chaqueño en perfecto estado de conservación, motivo por el cual se la declaró como **RESERVA NATURAL DE USO MULTIPLE**

Es una pequeña Comuna turística en la cual habitan alrededor de 250 habitantes estables y por su entorno en época de verano y los fines de semana su población llega a los 1000 habitantes.

En su mayoría los habitantes son de clase media.

El presupuesto Comunal para el año 2016 ha sido fijado en \$ 5.619.500-, de acuerdo a la Resolución número 001/2016.

La Comuna posee 3 Empleados en Planta Permanente, 5 Empleados Contratados y 3 profesionales con Contrato de Locación de Servicios.

Nuestra localidad durante nuestra gestión se le dió un marco de acciones en pos de posicionarla como un lugar donde el cuidado del Medio Ambiente es una CUESTION DE ESTADO, en ese marco se desarrollaron diferentes acciones como:

- Construcción de una Planta de Clasificación y acopio de Residuos Sólidos Urbanos
- La separación en origen, clasificación y posterior venta de los Residuos Sólidos Urbanos
- La creación de un vivero forestal y desde hace 3 años se llevan producidos y plantados más de 3000 árboles nativos
- Se llevaron a cabo diferentes cursos y charlas con Biólogos de la Universidad Nacional de Córdoba para concientizar a la población respecto al cuidado del medio ambiente
- Se monitorea con análisis físico-químicos y bacteriológicos, desde hace 7 años el Arroyo el Parral que embellece nuestro paisaje serrano en su paso por el centro de la población y es el principal recurso hídrico

En el año 2014 se declaró a la Localidad como Reserva Natural de Uso Múltiple.

Objetivos propuestos (objetivo principal y secundarios; explícitos e implícitos) y **metas del proyecto o políticas del municipio:**

- AUTO ABASTECIMIENTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SER UTILIZADA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO
- UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONTAMINANTES, EN UN MUNICIPIO QUE LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y EL ECO SISTEMA SON SU OBJETIVOS PRINCIPALES
- COMUNIDAD ECOLÓGICA Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE
- MOSTRAR QUE ESTO ES POSIBLE Y LOGRAR QUE LA EXPERIENCIA SE COPIE Y MULTIPLIQUE
- YA CON LES ETAPAS 1; 2 Y 3 TERMINADAS SE HA LOGRADO UNA REDUCCION EN LOS KW. FACTURADOS POR LA COOPERATIVA DEL 30%.
- SE PROYECTA PARA CUANDO ESTEN TERMINADAS LAS ETAPAS 4 Y 5 REDUCIR EL CONSUMO EN KW. DE ALREDEDOR DEL 50%

Problema que la experiencia intenta resolver. Caracterización:

ALTO CONSUMO ENERGÉTICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL
BAJA EFICIENCIA ENERGÉTICA

EN LAS PRIMERAS ETAPAS YA INSTALADAS LA REDUCCIÓN LOGRADA ES DEL 30%
LOGRAR MAXIMA EFICIENCIA EN EL CONSUMO ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO,
MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LUMINARIAS LED Y LA GENERACIÓN CON RENOVABLES.
SE ESPERA UNA REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DEL ORDEN DEL 50%

Caracterización del área del municipio en la que se llevó a cabo el programa: Características generales de dicha dependencia teniendo en cuenta principalmente misiones y funciones de la unidad, objetivos de la unidad, grado de formalización de la unidad y de los procedimientos, tipo de departamentalización (rígida o flexible):

En estas pequeñas localidades el presupuesto no permite funcionar con diferentes Áreas o Departamentos, la decisión de llevar adelante este proyecto nació den una reunión de la Comisión de Gobierno a pleno y fue aprobada por unanimidad.

Marco normativo de la experiencia: ordenanzas, decretos y toda otra norma que sustenten jurídicamente la experiencia (ADJUNTAR COPIAS A LA PRESENTE):

RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE AGUA Y AMBIENTE, SECRETARIA DE RECURSOS ENERGÉTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (EPEC) PARA GENERAR EN FORMA DISTRIBUIDA Y ENTREGAR A LA RED PÚBLICA DE LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO

CONVENIO CON LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA RANCHERITA LIMITADA

RESOLUCIÓN COMUNAL DE APROBACIÓN DEL PROYECTO LA RANCHERITA COMARCA ECO-SOLAR

Caracterización de la situación previa:

EL ALUMBRADO PÚBLICO SE HACIA MEDIANTE LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATT

LA ENERGIA UTILIZADA SE COMPRABA A LA COOPERATIVA DE LA RANCHERITA PROVENIENTE DE LA RED INTERCONECTADA NACIONAL, QUE ACTUALMENTE TIENE UN ORIGEN DE COMBUSTIBLES FÓSILES EN UN 60%

Características generales de la iniciativa: actividades originales y definitivas; población beneficiaria original y definitiva; cantidad de beneficiarios; tipo de articulación; nivel de participación ciudadana:

Una vez tomada la decisión de llevar adelante este proyecto se estuvo trabajando más de un año para lograr la aprobación y autorización para llevarlo a cabo.

- Se gestionó ante La Secretaria de Desarrollo Energético del Ministerio de Agua Ambiente y Energía de La Provincia de Córdoba la AUTORIZACION Y APROBACION DEL PROYECTO
- Se gestionó ante las autoridades de La Empresa Provincial de Energía Eléctrica EPEC. La APROBACION DEL PROYECTO y su fiscalización
- Se gestionó la Autorización ante la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos La Rancherita Ltda.
- Se gestionó y se firmó con las autoridades de La Cooperativa la firma de un Convenio para la compensación de los kW generados por la planta y los utilizados en el alumbrado público
- Se gestionaron ante el Gobierno Provincial los créditos y subsidios para obtener los fondos para llevar adelante el proyecto.
- Se gestionaron y obtuvieron los créditos y subsidios ante el Gobierno Provincial para obtener los fondos necesarios para llevar adelante el proyecto.

Etapas de implementación y grado de avance:

EI PROYECTO SE PREVEE EJECUTAR EN VARIOS MÓDULOS

PRIMER MÓDULO DE 5 ETAPAS

ETAPA 1 y 2: YA EJECUTADAS

1. Cambio de 40 artefactos por luminarias led 30W c/u.
2. 32 módulos FV SOLARTEC KS65T con sus estructuras soporte y cajas de conexión.
3. 1 Inversor SMA SB 3800 para entregar a la red la energía generada.

ETAPA 3: YA EJECUTADA

1. Cambio de 15 artefactos por luminarias led 30W c/u.
2. 16 módulos FV SOLARTEC KS75T con sus estructuras soporte y cajas de conexión.
3. Transformador de 5KVA 220 Vca a 13.200 Vca 50 Hz para inyectar a red de media tensión.
4. Materiales de Montaje cableado y puesta en marcha del generador FV y entrega a la red.

ETAPA 4: EN PROCESO DE FIRMA DE ACUERDO CON MINISTERIO DE AGUA Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA QUE APORTARA \$ 509.000 PARA LLEVARLE A CABO.

Compra

- 48 módulos FV SOLARTEC KS75T con sus estructuras soporte y cajas de conexión
- 1 Inversor SMA SB 8000 trifásico para entregar a la red la energía generada
- 1 Generador Eólico GIAFA TGP 2000
- 1 Inversor ABB 2.500 para entregar la energía del GE a la Red
- Materiales de Montaje, construcción de bases, cables, protecciones, puesta en marcha, etc...
- 50 módulos de led 30 Watt con sus Driver para recambio en las luminarias públicas

Recursos humanos involucrados: características y cantidad de personal; máximo nivel educativo promedio de los integrantes del equipo:

Personal técnico de La Comuna La Rancherita y Las Cascadas.

Personal de maestría perteneciente a la Comuna La Rancherita y Las Cascadas.

Personal técnico de la Empresa provincia De Energía Córdoba EPEC en la Supervisión.

Lic. Diego A. Franco, Profesor de Energías Alternativas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Córdoba y Director del Grupo de Energía Eólica del APIE (Asociación Profesionales Ing. Especialistas de Córdoba) que elaboro el proyecto de reglamentación de Generación Distribuida para Autoconsumo que se toma como base de reglamentación en la Provincia de Córdoba

Personal técnico de la empresa GIAFA SRL, bajo la dirección de Lic. Diego A. Franco (SOCIO GERENTE) que hizo el diseño y montaje del proyecto de generación del Municipio.

Financiamiento: Fuentes de financiamiento público y/o privado; costo total de la experiencia; recursos propios o compartidos:

La obra en sus tres etapas terminadas se financio con recursos propios y por aportes que realizo el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

El costo total de las etapas 1; 2 y 3 alcanzo a la suma de \$ 304.393,51

El costo de la etapa 4 próxima a iniciarse alcanzara la suma de \$ 509.000- será aportado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Proceso de negociación y conflictos que hayan surgido durante el diseño o implementación del programa:

El proyecto fue ideado y aprobado por unanimidad por la Comisión de Gobierno de la Comuna La Rancherita y Las Cascadas a pleno.

Luego el primer conflicto se suscitó al solicitar su aprobación por parte de la secretaria de Desarrollo Energético del Ministerio de Agua, Ambiente y energía de la Provincia de Córdoba ya que en la Provincia no se contaba con un marco regulatorio para este tipo de plantas de GENERACION DISTRIBUIDA.

Es importante resaltar la predisposición de las autoridades de esta Secretaria para aprobar el proyecto, como así también las autoridades de EPEC y de la Cooperativa de O. y S. Públicos La Rancherita LTD.

Todos los actores involucrados pusieron su granito de arena para que este proyecto se haga realidad y, así poder contar hoy con la Primera Planta de Generación Distribuida de la Provincia de Córdoba.

Evaluación del impacto de la experiencia:

La experiencia impactó favorablemente en:

- Calidad de servicio
- Disminución del costo en el consumo mensual
- Utilización de energías limpias por parte del Estado
- Concientización de los vecinos en la utilización de energías renovables a nivel domiciliario. Los habitantes de la localidad están invirtiendo en la adquisición de termo tanques de energía solar para su autoabastecimiento y la progresiva utilización de luminarias led.

Mecanismos de seguimiento y evaluación implementados:

El seguimiento y evaluaciones de la experiencia estuvieron técnicamente a cargo del Ingeniero Franco en la fase ejecutoria y de los inspectores de la Empresa de Energía provincial EPEC para autorizar y auditar su funcionamiento.

¿Qué aprendizaje institucional significó el desarrollo de la experiencia? (en términos de gestión, estrategias políticas, identificación de déficit de capacidad institucional, etc.?) ¿Este aprendizaje, ha dado lugar a iniciativas específicas?

Institucionalmente, la Comuna LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS Reserva Natural de Uso Múltiple logró:

1. Concientizar públicamente en la utilización de energías renovables por parte del Estado cuanto a nivel individual.
2. Interiorizar e informar a los actores intervinientes respecto de la experiencia.
3. Manifiestar voluntad y capacidad de gestión de las autoridades locales en pos de la obtención de los recursos económicos.

